



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 – LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS"**

Salta, 11 de abril de 2022

**EXPTE N° 16.049/21**

**RES.CI.N° 210-22**

**VISTO:**

La Nota N° 808/2022 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Héctor Cristóbal solicita la compra de insumos varios en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.687"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 049/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.687 denominado "Nuevos sistemas qPCR multiplex para los diagnósticos más sensibles y económicos de SARS-CoV-2 y salmonella en la provincia de Salta", bajo la dirección del Dr. Héctor Cristóbal.

Que mediante RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N°808/2022, el Dr. Cristóbal solicita la adquisición de insumos varios para ser utilizados durante el trabajo experimental en el Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Genético (LIDGen – INIQUI)

Que en la presente Contratación se han cumplimentado los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre adjudicación de fecha 11 de abril de 2022.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

**POR ELLO:**



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 – LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS"**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la compra de insumos de laboratorio, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.687", al proveedor que se menciona a continuación:

**INSUMOS DE LABORATORIO NORTE de Celiz Gustavo (CUIT: 20-26031733-5)** con domicilio en Anasagasti N°834-Salta – Capital por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 84.478,68 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con 68/100)

**ARTÍCULO 2º:** Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5908.051.005.011.16.07.00.00.05.00.2.9.5.0000.1.21.3.5.....\$ 84.478,68

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar el pago por adelantado de los montos mencionados en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber al Dr. Héctor Cristóbal Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.687 y al Área Contable a sus efectos. --

**RES.CI.Nº 210-22**



DR. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



DRA. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa